



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00282-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de UGEL 02

Presente.-

Asunto: **WEBINAR: PROYECTO DE VALORES "PARA SABER CONVIVIR" 2024.**

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00426-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en atención al documento de referencia comunicarle que la Oficina de Gestión Pedagógica de la DRELM, en el marco de la Escuela de la Confianza, se encuentra implementando el PROYECTO DE VALORES "PARA SABER CONVIVIR" 2024, cuyo objetivo es fortalecer la concepción y la práctica de los valores en la comunidad educativa; dirigido a docentes del área de Tutoría y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica de las instituciones educativas de su jurisdicción.

En este sentido, se ha programado el WEBINAR: PROYECTO DE VALORES "PARA SABER CONVIVIR", dirigido a los docentes Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica - DPCC y Tutores de las instituciones educativas a participar del evento considerando las siguientes precisiones:

Día: 15 de julio 2024

Hora: Turno mañana : 9.00 a.m. a 9.30 a.m. - Turno Tarde: 3.00 a.m. a 3.30 p.m.

Enlace: <https://acortar.link/aYa1Rg>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

MLP /JASGESE
ECHM/C-EESSE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0505433

CLAVE: FCF8C3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

